



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/C.I/MEM.1/1
4 de diciembre de 2008

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Comisión de Comercio y Desarrollo
Reunión multianual de expertos sobre
transporte y facilitación del comercio
Ginebra, 16 a 18 de febrero de 2009
Tema 2 del programa provisional

PROGRAMA PROVISIONAL Y ANOTACIONES

I. PROGRAMA PROVISIONAL

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. El transporte marítimo y el reto del cambio climático.
4. Aprobación del informe de la reunión.

II. ANOTACIONES AL PROGRAMA PROVISIONAL

Tema 1 - Elección de la Mesa

1. Se recomienda que la Reunión de expertos elija un Presidente y un Vicepresidente-Relator.

Tema 2 - Aprobación del programa y organización de los trabajos

2. El programa provisional de la Reunión de expertos se reproduce en la sección I. La Reunión dispondrá de tres días, del 16 al 18 de febrero de 2009, para realizar su labor. Una semana antes de la Reunión se distribuirá un programa detallado.

Documentación

TD/B/C.I/MEM.1/1 Programa provisional y anotaciones

Tema 3 - El transporte marítimo y el desafío del cambio climático

3. En su 55º período de sesiones la Junta de Comercio y Desarrollo aprobó el mandato de una Reunión multianual de expertos sobre transporte y facilitación del comercio (TD/B/55/9, párrs. 1 a 5). De conformidad con dicho mandato, en su primer período de sesiones la Reunión se concentrará en uno de los retos importantes y nuevos que afectan al transporte a nivel mundial, a saber, el cambio climático y sus consecuencias para el transporte marítimo internacional, teniendo en cuenta en particular las preocupaciones de los países en desarrollo.

4. El cambio climático constituye un desafío para todo el planeta y es uno de los principales problemas de nuestra época. La existencia de pruebas científicas convincentes y una mejor comprensión de los aspectos económicos del cambio climático han colocado a este fenómeno en el primer plano de las preocupaciones de la comunidad internacional. Se presta mayor atención a las emisiones de gases de efecto invernadero resultantes del transporte marítimo internacional y se están estudiando posibles medidas de mitigación, tanto a nivel de reglamentación como en el ámbito del sector. Ahora bien, para adoptar las medidas de adaptación adecuadas es necesario entender bien cuáles son los efectos del cambio climático y sus consecuencias en el transporte marítimo y en el acceso a servicios de transporte internacional rentables y sostenibles. Esto es fundamental, habida cuenta de las necesidades especiales de los países más vulnerables, a saber, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

5. En este contexto y teniendo en cuenta una amplia gama de cuestiones interrelacionadas, como la inversión y la financiación, la tecnología, la seguridad de la cadena de suministro y los imperativos de la facilitación del comercio, así como la inestabilidad y seguridad del mercado de la energía, se espera que los debates de la Reunión ayuden a definir medidas pertinentes que contribuyan a la mitigación del cambio climático y la adaptación al cambio en el sector del transporte marítimo y al mismo tiempo permitan avanzar hacia otras metas como la eficacia del transporte, la facilitación del comercio, la competitividad del comercio y el desarrollo sostenible. El objetivo general de la Reunión es delinear de forma más precisa la estructura, el alcance y el contenido de un posible nuevo régimen de las emisiones de gases de efecto invernadero provenientes del transporte marítimo internacional, y contribuir a determinar las consecuencias económicas y normativas de diversas medidas de mitigación, en particular en lo que respecta a la competitividad comercial de los países en desarrollo.

6. Para facilitar los debates, la secretaría de la UNCTAD ha elaborado una nota de antecedentes destinada a los participantes en las deliberaciones del período de sesiones (TD/B/C.I/MEM.1/2). Además, se alienta a los expertos a que preparen documentos breves sobre los temas de debate, que se distribuirán en la Reunión en el formato y el idioma en que hayan sido presentados.

Documentación

TD/B/C.I/MEM.1/2 El transporte marítimo y el reto del cambio climático

Tema 4 - Aprobación del informe de la Reunión

7. El informe de la Reunión de expertos se presentará a la Comisión de Comercio y Desarrollo en su primer período de sesiones en mayo de 2009. La Reunión de expertos podrá autorizar al Relator a que, bajo la autoridad del Presidente, prepare el informe final una vez concluida la Reunión.

Aportes de los expertos

Se alienta a los expertos designados por los Estados miembros a que presenten documentos breves (de cinco páginas aproximadamente) como aporte a los trabajos de la Reunión. Los documentos, que deberán presentarse a la secretaría de la UNCTAD antes de la Reunión, se distribuirán a los participantes en la forma y el idioma en que se hayan recibido.

Se solicita a los expertos que envíen sus contribuciones a la secretaría de la UNCTAD a la mayor brevedad posible, a la atención de la Sra. Wendy Juan, Palacio de las Naciones, CH-1211 Ginebra 10, Suiza; fax: +41 22 9170050; correo electrónico: wendy.juan@unctad.org.
